



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
!! ¡Cuna de Pucllay Qarmenqa!!

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

FORMATO N° 02

ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTO DE BIENES

Unidad de Organización o Programa	SUB GERENCIA DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE
Meta Presupuestaria	META 00062
Actividad del POI:	GESTION ADMINISTRATIVA
Contribución al PPR	
Denominación de la Contratación:	ADQUISICION DE MATERIALES DE GASFITERIA PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA LA SUB GERENCIA DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE.

I. FINALIDAD PUBLICA

Adquisición del bien se busca la operatividad y el mantenimiento de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario para asegurar la calidad y continuidad del servicio que brinda la Municipalidad Provincial de Churcampa.

II. ANTECEDENTES

Garantizar la continuidad del servicio de agua potable. Los sistemas de abastecimiento requieren actividades permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo para evitar el deterioro de sus componentes.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la operatividad, mantenimiento y sostenibilidad del sistema de agua potable mediante la adquisición de materiales de gasfitería de alta calidad, asegurando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los estándares de salud pública en beneficio de población de Churcampa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir materiales, accesorios que permitan realizar inmediatas y mantenimientos preventivos en la red de distribución.
- Garantizar la calidad de materiales y accesorios que cumplan con las normas técnicas de calidad.

IV. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR

CARACTERISTICAS TECNICAS:

N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	10	UNIDAD	TUBO DE PVC PESADO 1/2 in X 5 m
2	15	UNIDAD	LLAVE DE PASO DE PVC 1/2 in
3	45	UNIDAD	ADAPTADOR CON ROSCA DE PVC SAP 1/2 in
4	3	UNIDAD	TUBO DE PVC 6 in X 5 m
5	1	UNIDAD	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 10 in X 6 m
6	3	UNIDAD	VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE 2 in
7	3	UNIDAD	PEGAMENTO PARA PVC X 473 mL (dorado)
8	14	UNIDAD	VALVULA TIPO CORPORACION DE POLIPROPILENO 1/2 in PARA AGUA
9	10	UNIDAD	TAPON HEMBRA DE PVC 1/2in



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
!! ¡Cuna de Pucllay Qarmenqa!!

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

10	10	UNIDAD	TAPON DE PVC 1/2 in CON ROSCA
11	10	UNIDAD	TAPON HEMBRA DE PVC 2 in
12	10	UNIDAD	ABRAZADERA DE PVC 2 in
13	1	UNIDAD	REDUCCION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 6 in X 4 in
14	10	UNIDAD	CAÑO DE BRONCE CROMADO TIPO PALANCA 1/2 in
15	10	UNIDAD	CINTA TEFLON 1/2 in X 6 m
16	6	UNIDAD	CEMENTO PORTLAND TIPO II X 42.50 kg
17	1	M3	HORMIGON
18	10	UNIDAD	HOJA DE SIERRA 1/2 in
19	1	UNIDAD	ARCO DE SIERRA DE 15 in
20	1	UNIDAD	DISCO DE CORTE DIAMANTADO PARA CONCRETO 16 in (disco 40 X 40)
21	1	UNIDAD	LUMINARIA CON FOCO AHORRADOR 15 W
22	60	UNIDAD	ARANDELA DE PLOMO AL 99% X 1/2 in





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
!! ¡Cuna de Pucllay Qarmenqa!!

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

1. TUBO DE PVC PESADO 1/2 in X 5 m		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Diámetro	1/2 in	
Largo	5 m	
Material	PVC	
Uso	Agua fría	
2. LLAVE DE PASO DE PVC 1/2 in		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Diámetro	1/2 in	
Material	PVC	
Uso	Agua fría	
Color	Gris	
3. ADAPTADOR CON ROSCA DE PVC SAP 1/2 in		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Diámetro	1/2 in	
Material	PVC	
Uso	Agua fría	
4. TUBO DE PVC 6 in X 5 m		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Diámetro	6 in	
Modelo	PVC	
Largo	5 m	
Uso	Agua fría	
5. TUBO DE PVC PARA DESAGÜE SAL 10 in X 6 m		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Diámetro	10 in X 6m	
Modelo	PVC	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
!! ¡Cuna de Pucllay Qarmenqa!!

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



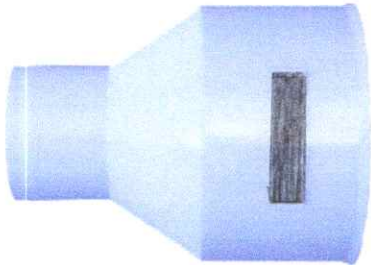


6. VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE 2 in		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Diámetro	2 in	
Material	Bronce	
7. PEGAMENTO PARA PVC X 473 mL (dorado)		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Medida	473 ml	
Color	Dorado	
Uso	Conexiones para gasfitería	
8. VALVULA TIPO CORPORACION DE POLIPROPILENO 1/2 in PARA AGUA		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Categoría	Válvula	
Diámetro	1/2 in	
Material	PVC	
Color	Gris	
9. TAPON HEMBRA DE PVC 1/2 in		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Diámetro	1/2 in	
Material	PVC	
Color	Gris	
Uso	Agua	
10. TAPON DE 1/2" PVC CON ROSCA		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Medida	1/2 in	
Color	Gris	
Material	PVC	
Uso	Agua	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
!! ¡Cuna de Pucllay Qarmenqa!!

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”






11. TAPON HEMBRA DE PVC 2 in		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Medida	2 in	
Color	Gris	
Material	PVC	
uso	conexiones	
12. ABRAZADERA DE PVC 2 in		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Medida	2 in	
Color	Gris	
Material	PVC	
13. REDUCCION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 6 in X 4 in		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Medida	6 in con salida 4 in	
Color	Gris	
Material	PVC	
Uso	Gasfitería	
14. CAÑO DE BRONCE CROMADO TIPO PALANCA 1/2 in		
Tipo	Palanca	
Medida	1/2 in	
Material	Bronce/cromado	
Conexión	Rosca macho	
15. CINTA TEFLON 1/2 in X 6 m		
Tipo	Accesorios sanitarios	
Medida	1/2 in x 6m	
Color	Blanco (uso general).	
Material	Alta densidad	
Uso	Ideal para sellar roscas	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
!! ¡Cuna de Pucllay Qarmenqa!!

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



16. CEMENTO PORTLAND TIPO II X 42.50 kg		
Color	Grisáceo estándar.	
Peso	42.50 Kg	
Resistencia Química	Soporta concentraciones moderadas de sulfatos disueltos en suelos o aguas subterráneas	
Volumen físico	Polvo seco	
Control Térmico	Genera menos calor durante el fraguado, reduciendo el riesgo de fisuras térmicas en vaciados masivos.	
17. HORMIGON		
Tipo		
Medida	M3	
Resistencia	Capaz de soportar grandes cargas	
Uso	Para construcción	
18. HOJA DE SIERRA 1/2 in		
Tipo		
Medida	1/2 in	
Color	Naranja con impresión en negro.	
Material	Bimetálica	
Uso	Cortes precisos, rectos y duraderos en metales ferrosos y no ferrosos.	
19. ARCO DE SIERRA DE 15 in		
Capacidad	15 in	
Mango Ergonómico	Diseñado para brindar máxima comodidad y control durante el uso intensivo	
Uso	Ideal para tubos, vigas y perfiles metálicos	
20. DISCO DE CORTE DIAMANTADO PARA CONCRETO 16 in (disco 40 X 40)		
Tipo		
Diámetro	16 in (40 x40)	
material	Diseñados para concreto.	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
!! ¡Cuna de Pucllay Qarmenqa!!

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

21. LUMINARIA CON FOCO AHORRADOR 15 W		
Potencia	15 W	
color de luz	Blanco	
Tipo de luz	Disponibile en luz fría	
Uso	Iluminación de Techo	
22. ARANDELA DE PLOMO AL 99% X 1/2 in		
Forma	Generalmente redonda y plana (tipo rondana) con agujero central,	
Diámetro Interno	1/2 in	
Material	Plomo	
Uso	Válvulas de gas cloro	

REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS.

- ✓ D.S. N° 031-2010-SA: Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- ✓ D.S.N° 004-2027 – MINAN estándares de calidad ambiental (ECA) para agua y establecen disposiciones complementarias.
- ✓ OS..020 plantas de tratamiento de agua para consumo humano
- ✓ Organización mundial de la salud (OMS) INDECOPI
- ✓ Ley N° 32069: Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento vigente.
- ✓ Directiva N° 004-2025-MPCH: Directiva interna de la Municipalidad Provincial de Churcampa.

NORMAS TECNICAS (DE CORRESPONDER)

No corresponde

ACONDICIONAMIENTO Y MONTAJE. (DE CORRESPONDER)

No corresponde

SISTEMA DE ENTREGA Y/O MODALIDADES DE PAGO

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (DE CORRESPONDER)

V. GARANTIA COMERCIAL

Garantía Comercial: El proveedor debe otorgar una garantía mínima de 1 año por defectos de fabricación o vicios ocultos.

Reposición: En caso de materiales defectuosos o que no cumplan las especificaciones, el contratista debe reponerlos sin costo adicional en un plazo breve 48 horas.

VI. MUESTRAS (De corresponder)

No corresponde

VII. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)

No corresponde

VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder)

PERFIL DE PROVEEDORES

- Podrán presentarse como personas naturales y/o jurídicas



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Ruc activo y habido.
- RNP vigente.
- Empresas del giro de negocios
- No tener impedimentos para contratar con el Estado
- Tener CCI para el pago

La acreditación se realizará mediante la presentación de una copia simple de los documentos, firmada en todas sus hojas por el postor.

IX. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)

Lugar: Los bienes adquiridos se harán entrega en el almacén central de la Municipalidad Provincial de Churcampa.

Plazo: El plazo de entrega del bien será 5 días calendarios, el cómputo inicia desde el día siguiente a la notificación de la orden de compra por la oficina de almacén central de la municipalidad provincial de Churcampa.

X. CONFORMIDAD (Obligatorio)

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La conformidad será emitida por la Sub Gerencia de Salud Pública y Medio Ambiente, que no debe exceder de (07 días calendarios), de entregado los bienes o servicios en la entidad de parte del proveedor.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado en su totalidad el bien en el Almacén de la Entidad.

Después de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los 10 días hábiles siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

XII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del (los) bien (es) ofertado (s) por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada, de acuerdo a lo dispuesto en la ley general de contrataciones públicas y su reglamento.

XIII. PENALIDADES (Obligatorio)

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la MPCH le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto vigente} \\ \times \text{F} \times \text{plazo vigente en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

$$\text{Para bienes: } F = 0.40$$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, el monto vigente de la contratación o ítems que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregarse parciales a la prestación individual que fuera de materia de retraso.

En caso de no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad puede establecer en las EETT a penalidad a aplicarse.

XIV. OTRAS PENALIDADES (DE CORRESPONDER)

Las EETT de la contratación pueden establecer otras penalidades distintas a la penalidad por mora, siempre y cuando sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación. Para estos efectos, incluyen los supuestos de aplicación de penalidad, distintas al retraso a mora, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

XV. CLÁUSULA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
!! ¡Cuna de Pucllay Qarmenqa!!

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Las controversias que se deriven de la ejecución, interpretación del contrato, orden de compra y/o servicio son resueltos mediante conciliación o conforme al artículo 81 de la ley y al artículo 330 del reglamento.

XVI. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Declaración del Proveedor

El Proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Del mismo modo, el proveedor, declara conocer los compromisos antisoborno del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con el firme compromiso de combatir el soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo el máximo nivel de transparencia.

Además, el proveedor se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.

XVII. RESOLUCION DE CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver total o parcialmente la Orden de Compra por incumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de actos voluntarios contrarios a las leyes que interesan al orden público o a las buenas costumbres, de acuerdo a la normativa especial que resulte aplicable; siendo de aplicación el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas y de manera supletoria las disposiciones pertinentes del código civil vigente, cuando corresponda.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMP
S.C.S.P.M.A.

Cesar A. Perez Taype
SUB GERENTE

Firma y Sello del Área Usuaría